

ANEXO A LA RESOLUCIÓN P/Nº: 49442

UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROYECTOS DE REDES INTELIGENTES

1. SUBORDINACIÓN

La Unidad de Apoyo a la Gestión de la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Redes Inteligentes está subordinada a la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Redes Inteligentes.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Coordinar las actividades de las Unidades dependientes de la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Redes Inteligentes.
- 2.2.** Coordinar y consolidar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones de las Unidades dependientes de la Dirección y acompañar la ejecución presupuestaria de las mismas.
- 2.3.** Coordinar y consolidar la elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección, efectuando el seguimiento de los procesos de contrataciones de bienes, obras y servicios, desde el inicio de los trámites hasta la adjudicación respectiva, conforme al cronograma preestablecido.
- 2.4.** Apoyar en el desarrollo e implementación de programas corporativos de la Institución y en la gestión de los recursos de las Unidades dependientes de la Dirección, tendientes a optimizar el desenvolvimiento de las mismas.
- 2.5.** Proponer acciones tendientes a optimizar las actividades a cargo de la Dirección, apoyar en el monitoreo y evaluación de dichas actividades mediante el establecimiento de indicadores e índices de gestión, definidos por las Unidades involucradas.
- 2.6.** Analizar y evaluar la gestión documental en el ámbito de gestión de la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Redes Inteligentes.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROYECTOS DE REDES INTELIGENTES